

Bogotá, 2023/09/13

Doctora
YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
Secretaría de Salud de Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud apoyo prorroga convenio interadministrativo SS-CDCTI-559-2023

Cordial Saludo.

En referencia a la solicitud prorroga del representante legal del representante legal del Hospital Ismael Silva E.S.E. de Silvania, Doctor ELVER FABIAN NOPE FORERO, del convenio interadministrativo SS-CDCTI-559-2023. En la revisión de las obligaciones y actividades del contrato, en calidad y cantidad, como se evidencia en los informes parciales del contrato, se considera viable la prorroga en tiempo por 45 días con el fin de garantizar la calidad de los productos y teniendo en cuenta los factores enunciados por el Doctor Nope Forero, entre los cuales se describen las dificultades en desplazamiento por la ruralidad de los territorios y la dispersión entre cada una de las viviendas.

Se evidencia una ejecución de \$ 32,515,606 que corresponde al 60% , con un saldo de \$ 30.561.254.

Por lo cual solicito la asignación del profesional del área jurídica, en consideración a dar trámite a la solicitud por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Ismael Silva del municipio de Silvania.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,



Magda Flor Riaño Rincón
Profesional Especializado
Secretaría de Salud de Cundinamarca
Supervisora Delegada Convenio SS-CDCTI-559-2023.
Teléfono: 319 339 69 05